

SUSCRIPCIONES
Almería, un mes . 1 pta.
Provincias, trimestre 3'50
Extranjero, un año 20
PAGO ANTICIPADO

Dirección, Redes de Vías

ANO I.

Número suelto, 5 céntimos

El Radical

Diario republicano

ANUNCIOS

Pidan tarifas en la Administración.
OPICINAS Y TALLERES,
Magistral Domínguez, 31.

Administrador, F. Ferre

VERGÜENZAS DEL RÉGIMEN

La Diputación provincial sigue en un estado deplorable. Esperábamos que al cambiar de Gobernador, cambiarían los procedimientos políticos, por lo menos en lo que se relaciona con la Diputación. Y nada más absurdo, que esto. Fuese el señor Moret, y vino el señor Testor, pero los pueblos siguen sin ingresar un céntimo en la Diputación.

Hemos dado en pensar sobre estos extremos. En primer lugar, el señor Testor, más que un Gobernador, nos parece un propietario, que tiene una finca a la que nunca ha visto y que de pronto, se acuerda de ella y viene a recoger, con su propia mano la renta que producen los sembrados, los olivos y el ganado cabrío y lanar. Es pues el señor Testor, un propietario que veranea en estas playas y que igual pudo ir, a sus fincas de Lérida, Ávila, Soria... que a esta infeliz insula almeriense.

De él no cabe esperar nada; por lo menos, nada que sea bueno. Su figura, es un indicio; su historia es una afamación. Con el señor Testor, y sin el señor Testor, la Diputación irá a la bancarrota. Más con el señor Testor, que sin él...

Uno, frente a estas autoridades y frente a estas cosas, se pregunta: — ¿Quién mangonea nuestra vida política, que nos hace esclavos miserables de tales caballeros? Y en definitiva no sabe uno quién es el que mangonea, porque todos los que están arriba son cortados por el mismo patrón. ¿Romanones? Y bien, ¿no es digno el Sr. Testor del Sr. Romanones? ¿Silvela? Pues si es Silvela, ¿no parece el Sr. Testor un apéndice suyo? Claro es, entre el señor Testor y el Sr. Romanones media un abismo. No decimos esto porque no sepamos precisamente de qué pie cojea el Sr. Testor y en cambio conocemos cuál es el pie cojo de Romanones, no; lo decimos porque para llegar a la presidencia del Consejo necesita el señor Testor agudizar su sentido político, de tal suerte que deje en manillas al Conde, que es el primer político de España y el primer trapisondista.

Por eso decimos que la Diputación no tiene compostura, como no la tiene el problema de Marruecos ni nada que se encomienda al Sr. Testor y al Conde. Es muy posible que un día Marruecos se coma a España y el Gobierno Civil se coma a la Diputación, pero nunca habrá que esperar que se arreglen esas cosas bien, pues, precisamente en no arreglarlas estriba el negocio de los negociantes.

Otra de las cosas que no se hará, va a ser la cárcel. Antes había un ingreso mensual destinado a la construcción del edificio, en donde han de tenerse acomodo los inocentes y los tontos, pero ahora este ingreso se invierte en otros menesteres. No sabemos por qué hará esto el Sr. Testor. Acaso un poco de consideración a sus colegas los gobernadores, por si un día fuesen a la cárcel a pagar sus delitos, y quién sabe si el móvil es otro.

La cárcel parece hecha pa a castigar al que no roba, al que no mata, al que

ALMERIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 1916

25 ejemplares, 75 céntimos

NUM. 71.

¡JUSTICIA, JUSTICIA!

Hemos dicho que somos unos románticos de la Justicia y hemos dicho una gran verdad. Si un día, por antojo de los hombres viésemos la toga, nos dejaríamos matar, antes que hacer traición a la Justicia, ¡Con nuestra sangre, la toga negra, se trocaría en roja como la enseña de la patria... Y por ello, y por haber puesto en vuestras manos augustas, el pleito de la ciudad del dolor, con un hombre descalificado en todos los terrenos, es por lo que esperamos un rasgo, que nos haga olvidar pasados agravios.

Tres veces hemos llamado a las puertas de vuestro palacio para ofreceros las pruebas que habían de serviros para castigar al delincuente. Dos veces se cerraron injustamente, y ahora comienzan a entornarse.

Por amor a la Justicia, os pedimos que permanezcan abiertas y que nos escuchéis. Leed esas pruebas, leedlas, y proceder con toda rectitud.

Pensad, que sobre vuestra augusta condición de Jueces, está el pueblo, soberano Juez, y Dios, si creéis en él, Tribunal supremo que habrá de juzgaros...

La ciudad del dolor, lleva años y años de intranquilidad y de lucha; a pesar de ello, aun no se ha derramado la sangre. Pensad que cuando los hombres pierden la fe, son como los ríos cuando se desbordan. Y pensad también que si sufrimos persecuciones por la Justicia, es porque debe ser muy noble y muy alto el ideal que nos impulsa, que los cobardes y los que no tienen razón, no ofrecen su sangre, su libertad y su vida en defensa de una causa.

Os pedimos justicia, para que renazca la paz en Almería; justicia para emplear nuestro tiempo en laborar por la bendita tierra donde calleron hasta ahora, como plaga maldita, los cuervos que viven de los despojos de la patria. Si nos la negais, la maldición caerá sobre vuestras cabezas, y será la herencia que legueis a vuestros hijos.

no injuria, al que no atropella la ley, y es claro, como los caciques, los políticos, muchos gobernadores, algunos jueces, y quién sabe si de vez en vez un ministro, viven dentro de todas esas condiciones, resulta que la cárcel es el lugar a donde van a parar los que, por no haber hecho nada malo en la vida, no pueden vivir con los malos. Y dicha esta gran verdad, quien sabe si el gobernador no quiere hacer la cárcel para que nosotros, los eternos románticos, defensores de la ley, del derecho y de la justicia, vayamos a la pocilla de la calle Real, donde en realidad debían estar la Diputación y el Gobierno civil y muchas cosas más, entre ellas algunos gobernadores.

* * * * *
Sigan los ayuntamientos comiendo el presupuesto municipal en unión de los diputados; sigan los enfermos perdiendo de hambre; casquense ai que proteste, y ponganse en manos de los caciques todos los resortes del poder. El Sr. Testor ha venido a una finca que le legó el régimen y que no conocía, y ha venido, en un rato de buen humor, a reírse de nuestros dolores y a recoger los diezmos y primicias...

Ocasión Se venden dos solares. Uno frente a la iglesia de San José y otro frente a la Plaza de toro. En la Administración de este periódico informarán.

LA PIEDRA Y EL CÁNTARO

Ganivet escribió, pensando en los momentos de responsabilidad que pueden envolver a los hombres representativos de un pueblo, estas palabras: «Las ideas deben ser piedras y los hombres y sus intereses cántaros; y la ley que los une, la norma fundamental de su conducta, ha de ser que, suceda lo que suceda, debe romperse el cántaro.» La idea fundamental de Maura es la de que la España oficial es un organismo degenerado. Esta idea fundamental es la piedra. El Maura, va a lanzar contra ella, los hombres y sus intereses: el cántaro. Pero piensa que éste puede quebrarse, y cubilete entonces con el cántaro y la piedra. ¿Qué ha de resultar de ello? La confusión, la indecisión, la obscuridad, la anfibología de su último discurso.

Si la España oficial es un organismo degenerado; si en esta España oficial se quebran, se frustran los más honrados propósitos, ¿a qué tratar de intervención? ¿a qué pensar en alianzas? ¿a qué perder el tiempo averiguando si Alemania cumple o si Francia deja de cumplir con España? La primera obra es dar a España un valor de dignidad nacional; es crear un organismo de Gobierno que no sea incompatible con las funciones ciudadanas. ¿Política internacional? A ser beligerante en la política internacional no se llega sin representar, como nación, una autoridad moral. Y si España, como nación, no es una autoridad moral para los españoles, ¿para quién habrá de serlo? No está el peligro en las notas de Francia ni en los submarinos de Alemania. El peligro para la España vital está en manera de ser de la España oficial. Y este peligro, con guerra o sin ella, con intervención o con neutralidad, persistirá mientras la España vital no llegue a ser un peligro para la España oficial.

Esta hora única exige hablar con claridad y obrar con austeridad. Quien no sepa o no pueda conducirse así, que deje el paso libre a los que sientan sus deberes; a los que creen que la España oficial se derriba con un soplo de la España vital; a los que viven, en fin, en la política española sin hipotecas. Quien no tenga pecho o independencia para ponerse delante como un guía, que no se ponga en medio, como un estorbo. Que no venga a ser nuevamente instrumento dócil del organismo degenerado. Que no venga, ufandándose de ir cubierto con el manto de Catón, a buscar el medio de encarcharse y acomodarse otra vez en la laguna Estigmática.

MARCELINO DOMÍNGUEZ

Cosas fantásticas

Estamos tentados a publicar el tercer capítulo de la novela de un buen amigo, nuestro titulado «La odisea de un cobarde». En el se plantean un caso nuevo, que despertará vivo interés entre los psicólogos y los doctores en medicina. Esperamos que nuestro ilustre amigo, se convenza de la necesidad de que lo publiquemos, no tanto para aumentar su fama sino para ofrecer a nuestros lectores, una bella página literaria.

Una familia aplastada

En la madrugada del Sábado al Domingo ocurrió en el pueblo de Alicún un horroso accidente.

La casa en que habitaba el matrimonio Rafael Amate Solvas y Rosa Gutierrez Picón en compañía de un hijo de ello, de corta edad se derrumbó unos de los techos de la misma sepultando debajo de los escombros al matrimonio y al niño.

El vecino Angel Acosta Campos en gran exposición de su vida, pudo levantar la techumbre, resultando el niño aplastado, su madre en grave estado y el mañido con ligeras contusiones.

UNA HUELGA

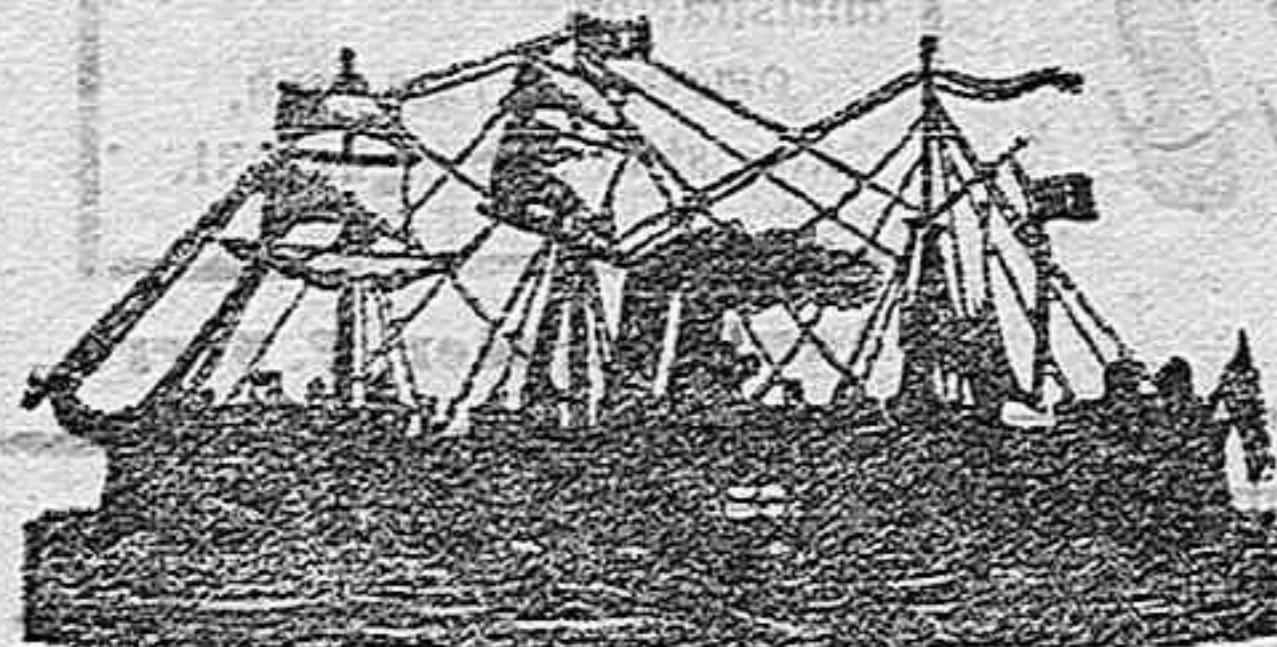
Ayer se declararon en huelga los barilleros de Almería.

El paro fué completo en todos los talleres.

Los obreros reclaman un real de aumento por barril.

Esperamos de las autoridades que intervengan en este asunto para solucionar los justos deseos de los obreros.

Se traslada una barbería en buenas condiciones. Pza. de la Palma, 6.



Vapores correos franceses

de la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur

Servicios rápidos, directos, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY y AR-
GENTINA con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

FORMOSA, PARANA, PAMPA, PLATA, SALTA, y VALDIVIA

PAMPA

Saldrá del puerto de Almería el 23 Septiembre 1916, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa del África), para abastecerse de carbón y agua. Estas cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE. — Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarlas con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, e antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 75, Almería.

Palabras de un rebelde

El actual conflicto europeo ha enseñado a los pueblos muchas cosas. Es un libro de fuego abierto ante los ojos absortos del mundo. Voy a citar una de las cosas que ha enseñado. Rumania, por su historia, por las afecciones de su alma, era aliada, pero su rey, Fernando, como príncipe de la casa de los Hohenzollern, era alemán.

Y he aquí que se entabla la lucha entre el pueblo y el rey. Durante mucho tiempo el pueblo es vencido, castigado, ajusticiado; su sangre generosa se derrama por las calles, hasta que se impone al soberano y triunfa su voluntad.

No hay que penejar en la sangre detramada, aun siendo mucha, pero si en los dolores de un pueblo, que se ve arrullado ante la voluntad de un solo hombre.

¡Cuántos problemas se habrán resuelto en Rumania en contra del pueblo, por antojo de un hombre! Y cuántas cosas pasan en la vida por si los reyes fueron o son de la casa de los Hohenzollern, de los Austrias o de los Borbones!

Y el caso es que quien paga todo lo malo que ocurre es el pobre pueblo, precisamente el que tiene, a poco que lo intente, la augusta soberanía. ¡La eterna lucha de la astucia contra el poder y la nobleza!

ESPARTACO

JOSE BALBOA :

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES
DE LA MATRIZ Y PARTOS :
CONDE OFFALIA, 22 : :

ECOS...

La banda de apaches, esa banda popular en todos los cabarets del amor libre, anda suelta por Almería. Se tumba, se toma, se limpia, se engaña al más pintado. Se rompe la chaqueta a la luz del día, y por el roto o el descuidado se sacan las carteras llenas de billetes y de cheques. A todo esto, la policía está en Babia o en el límbo, por lo visto, aunque nosotros sabemos que no está en esos silos, si no en otros, que parecen buscados de antemano, para no estorbar a los carteristas, desciuderos y demás pájaros de esa banda de apaches. Y entre tanto, el señor Illuésca, tan incomprendible como la estatua de la caridad. Pero, señor, eso es un inspector, ¿qué? Tan alto es el hombre, que los carteristas, pasan entre sus piernas, sin que lo note.

El alcalde de barrio del Cabo de Gata tiene una pistola. Bueno, esta pistola la tiene él, por una combinación extraordinariamente graciosa, según

REPUBLICANOS DEL DISTRITO CUARTO

Se convoca a todos los republicanos del distrito cuarto, a una reunión que tendrá lugar hoy, martes, a las nueve de la noche, en la Redacción de nuestro periódico, Magistral Dominguez, 31, para organizar el censo del distrito.

Se ruega la más puntual asistencia.

Por la Comisión, E. Jerez, R. Viñas y M. Granados.

nos cuenta. Un tripulante del «Perseverance» compró una pistola en Almería, y con ella se fué al Cabo. Pero, antes de llegar, le salió el alcalde y le dijo:

— Venga la pistola, que está prohibido llevar armas.

Y el marinero se la dió. Pero la pistola no la ha entregado el alcalde todavía, a la autoridad competente, y es lo que dice el marinero.

Estará prohibido llevar armas, pero eso de desarmar a un santo para vestir a otro, no es justo.

Y lleva razón.

En Huércal se juega a los prohibidos. Así nos lo denuncian personas que nos merecen crédito. Y eso, debe impedirse a toda costa. ¿Se ha enterado el Gobernador?

SECCIÓN MINERA

Don Gaspar Cuenca Benet, ha presentado escrito en el negociado de minas del gobierno civil renunciando al registros mineros titulados «Primera Leyenda» y Tercera números 33,630,31 y 32 de Oria al mismo tiempo solicita la devolución de los depósitos que constituyó para operaciones facultativas de los mismos.

Registros admitidos
La Jefatura de minas anuncia que han sido admitidos los registros siguientes.

«Fuen Sania» número 33703 del término de Tijola, solicitado por don Rafael Joná Martínez.

«Providencia» número 33704 de Canjayar a don Elias March.

«San Joaquín» número 33705 de Tahal a don Narciso López Fernández.

— «San Manuel» número 33,706 de igual término al mismo señor.

— «Segunda Campanada» número 33707 de Félix a don Vicente Saez Pérez.

— «Triunfo Seguro» número 33708 de Alcantar a don José Arigo Serrano.

— «La Colosal» número 33710 de Bacares a la Sociedad Naval Almería minas.

— «La Avispa» número 33711 de Bacares y Velefique a la misma sociedad.

Cerveza Pilsen

con aceitunas, patatas, limón granizado y muy fría. Bock, 15 cént. Servicio a domicilio. Café Suizo. Teléfono número 79.

Obras públicas

Esos caminos

Rogamos a la Jefatura de Obras públicas que ordene el arreglo de la carretera hasta el puesto de los Imposibles, porque se hace verdaderamente imposible transitar por ella.

Academia de Bellas Artes

ENSEÑANZAS GRATUITAS

Matrícula

Desde el día 20 del corriente hasta el día 10 de Octubre quedan abiertas las matrículas gratuitas para las enseñanzas de Dibujo, Pintura, Conservatorio de Música y Declamación.

También quedan abiertas las matrículas de las enseñanzas especiales de Solfeo y Piano.

ANUNCIO Junta de Obras del Puerto de Almería

Por real orden de 29 de Agosto del corriente año, la Dirección general de Obras públicas autoriza la ejecución de las obras de terminación del trozo cuarto del Andén de costa de Levante.

En virtud de esta autorización la Dirección facultativa de la Junta de Obras del puerto anuncia concurso entre los constructores para llevar a cabo las de mampostería y sillería en la conservación y escalinatas, con arreglo al proyecto aprobado, pliego de condiciones facultativas y bases de concurso que se insertan a continuación:

1.º Las obras se ejecutarán con sujeción al proyecto aprobado y pliego de condiciones facultativas y bases del concurso que se hallan expuestos en las oficinas de la Junta de obras, los días y horas hábiles de oficina.

2.º Las proposiciones versarán sobre el precio a que se compromete a ejecutar cada unidad de obra, tiempo de ejecución y condiciones de pago.

3.º El importe de cada proposición no podrá exceder de veinte y cinco mil pesetas (25.000).

4.º El proponente indicará de un modo claro la cantidad que del importe de la obra admite en obligaciones del empréstito de la Junta, entendiendo que esta cantidad no podrá ser menor del cincuenta por ciento (50 por 100).

5.º El plazo de admisión de proposiciones será de quince (15) días a contar desde el siguiente al que se publicue este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

6.º Las proposiciones se presentarán en los impresos que al efecto se facilitarán al que los solicite en las oficinas de la Junta de obras, reintegrado con póliza de la clase 11.º y en sobre cerrado, poniendo en él: «Proposición de D. N. N. para tomar parte en el concurso de ejecución de las obras del...

7.º A la proposición acompañará el recibo de haber depositado en la Pagaduría de la Junta de obras la cantidad de doscientas cincuenta pesetas (250) como fianza provisional.

8.º El concursante a quien se adjudique la obra elevará la fianza provisional a la cantidad de mil doscientas cincuenta (1.250) pts.

9.º Las proposiciones se presentarán en las oficinas de la Dirección facultativa todos los días hábiles y en las horas de oficina, hasta el último día del plazo en que sólo se admitirán hasta las once (11) horas de la mañana.

10. Terminado el plazo de admisión de proposiciones, se procederá a la apertura de pliegos con las formalidades previstas.

11. En el plazo de dos días después de la apertura de los pliegos, se procederá a la adjudicación del destino y el adjudicatario hará el correspondiente contrato en el término de tres días, dando comienzo seguidamente a las obras.

12. Todos los gastos de escrituras, repartos y demás, serán de cuenta del concursante.

13. Mensualmente se medirá y certificará la cantidad de obra ejecutada.

14. El primer día del mes presentará el destajista la relación de operarios empleados, en que conste que todos ellos han percibido sus jornales. Esta lista irá visada y autorizada debidamente por las autoridades.

También presentará Justificantes o certificación de no haber pendiente ninguna reclamación contra el destajista.

15. El pago se efectuará por el depositario-pagador una vez que la Junta haya aprobado las cuentas correspondientes.

16. Las recepciones de cada destino se harán con arreglo a las prescripciones y disposiciones vigentes.

17. La falta de cumplimiento de cualquiera de estas cláusulas o del pliego de condiciones facultativas, implica la rescisión del contrato con pérdida de la fianza y responsabilidades a que hubiera lugar.

Almería 13 de Septiembre de 1916.—El director facultativo, ANTONIO ALVAREZ.

Se venden DOS MIL Injertos Rupestri

Dará razón, JUAN LOPEZ CANTON JULIAN, Alhama.

TARDES CONCEJILES

A veces, desde mi modesto asiento de la mesa de los periodistas, pienso que mi insignificante humanidad puede producir más de una commoción pública. Si el periodista español se diera cuenta de lo que significa, a buen seguro que no pasaran las cosas que pasan. Uno que va a las sesiones a relatar la parte externa, debía ahondar en las cuestiones, exponer lo interno, ofrecerlo sobre la mesa de disección, para que el público lo estudiara anatomicamente.

Y si hicieramos esto, señor, qué sería de algunos señores...

Tum... tum... Lee el acta el secretario, mientras yo caigo en ciertas amargas filosofías... Una sesión municipal es algo parecido a una representación en el teatro. Todo dispuesto de antemano, el apuntador, el traspunte, el traumoysta, el comparsa.

Entramos en la orden. El alcalde de barrio de la Cañada, pide para la Virgen del Rosario. No es cosa de desairar a la Virgen, sobre todo cuando ha de ser para una fiesta en su honor. Si mañana se nos pidiera dinero para celebrar una fiesta en honor de una de las muchacgas más bonitas de Almería, nosotros lo dardímos con mucho gusto.

Luego, se habla del atropello que unos zulúes que rompieron los farolillos de la Plaza de Pavia, —no fueron de Lebón, desgraciadamente.— El Municipio no se muestra parte en la causa que se sigue. Claro. Es tan pequeño eso, y luego, un Ayuntamiento tan tañero, no debe eximirse de que le rompan unos cuantos farolos.

Se aprueba la cuenta de la reforma del lucernario del evacuado. Eso del lucernario, hace reir. No lo entiende más que don David, Lucernario... de lucernia, lucernaga. La verda que a quien se le haya mendado eso del lucernario en la cabeza, debe tener luces naturales para un ratu.

Se aprueban otras facturas, y a otra cosa. Nombra una comisión técnica para que informe sobre una reclamación del Circuito Mercantil, y luego el alcalde, propone que el jueves próximo se reúna la comisión mixta que ha de informar en el asunto de la luz. Se habla, se discute, se gasta tiempo y fustoros, en otras pequeñas cosas de la vida ciudadana. Algunos concejales

hacen ruegos; el alcalde le responde, y así lentamente, como se deslizan las aguas por un cauce, que siempre es el mismo, va pasando la sesión, hasta que vuelve a sonar la campanilla y cierra el libro el secretario. La obra semanal, la tarde concejil, ha terminado; perdonad sus muchas faltas.

DE SOCIEDAD

Se encuentra en Almería el Inspector general de la importante Sociedad de Seguros de Ganados «La Alianza Agrícola», de Sevilla, en viaje de organización.

NOTAS BREVES

Multas

El Gobernador civil multó ayer en 25 pesetas a José Ortúñoz Ortega, Santiago Gámez, Ramón Zapata García y José Martínez García por usar armas prohibidas.

Licencias

Han sido expedidos por el gobierno civil durante el pasado mes de Agosto diez y nueve licencias de uso de armas y diez y nueve de caza.

Se vende

Un piano moderno en inmejorables condiciones. Precio económico. Dara razón en la calle de Zaragoza número 2.

Rifa

En el sitio conocido por Real año del término de Vera tienen el pasado domingo Rodrigo López Gasquez y José Martínez Haro, el primero hizo sobre su conciencia un disparo con una pistola que al fortunadamente no hizo daño.

El agresor fué detenido por la guardia civil.

Perdida

Se ha perdido un anillo de cobalto de oro y diamantes. Su dueño don Victor Cazeaux, nro. 33, Simon, grañará explícitamente al que lo entregue, por ser recuerdo de familia.

Alma de cría

Se ofrece Soledad Domenech, para casa de los padres.

Dara razón calle de la Fuenteica número 15.

Compra y venta

Se compra maderas usadas y lentes. Se vende una partida de tablazón cepillada útil para techos, estantería y mostradores y cristales para escaparates.

Razón: Regalos, 57.

SECCION MINERA (5)

Las cosas de España

Glosario importante sobre la caducidad de las concesiones «Hermínia» y «Demasia a Hermínia» de Cuevas.

Segunda. Porque con arreglo al artículo 5º de dicha ley, el Gobernador hizo la declaración de quedar el terreno franco y registrable, acuerdo que se publicó en el «Boletín Oficial».

Tercera. Porque de conformidad con lo que dispone el artículo 13 del decreto-ley de bases y el 70 del reglamento vigente, fuimos los primeros dueños de minas que solicitamos el terreno que se discute.

«Contra la declaración de caducidad de las concesiones «Hermínia» y «Demasia a Hermínia».

nía», hay entablada reclamación ante autoridad competente, que aún no está resuelta, según manifiesta el decreto-apelado. Sin que nosotros aceptemos lo ante expresado, que discutiremos en tiempo oportuno, el hecho de esa reclamación no puede determinar la nulidad de nuestro registro, pues lo que procede en todo caso, es que se suspenda la tramitación del expediente iniciado sobre el terreno de dichas concesiones, hasta que recaiga resolución superior.

Este mismo criterio se mantiene en el decreto del señor Gobernador, fecha 26 de Febrero próximo pasado, recaído en los expedientes «Perseverancia», número 33.475; «Mi Fortuna», número 33.476; «Hermínia», número 33.477, y varios más hasta diez y siete registros que fueron puestos por varios particulares, los días 14 y 15 de Febrero último, sobre el terreno de las concesiones caducadas «Hermínia» y «Demasia a Hermínia». No comprendemos como se sostiene en el decreto que apelamos, criterio distinto.

«Ahora bien, como la Sociedad «La Rafaela»

Vapores fruteros

DE
Hijo de Ricardo Giménez
S. en C.



Para Liverpool directo

El magnífico y rápido vapor frutero *Leonora* llegará mañana miércoles y saldrá fijamente el jueves directo a Liverpool, de no llenar antes el hueco disponible.

NOTA.—Los vapores de la línea *Sera*, tienen muelle propio procediendo a la descarga seguidamente, facilitando así la venta inmediata de los barriles de uva.

Otra: Todos nuestros vapores cargarán por órdenes.

Para huecos e informes dirigirse a sus consignatarios.

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.
Almería

Telegramas.

La guerra europea

Parte rusa

En la región sur de Berzezany continúa una lucha intensa.

Los rusos desalojaron al enemigo, quedando en posesión de sus posiciones.

Hicieron prisioneros a 14 oficiales y 537 soldados.

En la región del río Novavivke continúa la lucha, habiendo pedido el enemigo hasta ahora 3.175 prisioneros, 35 oficiales, 20 ametralladoras y dos cañones.

Un escuadrón de la valiente caballería de Crimea atacó a las baterías enemigas, acuchillando a los artilleros y arrojando los cañones a un barranco.

Los italianos avanzan

Los italianos prosiguen sus ataques, conquistando en tres días posiciones importantes entre Viappano y el mar. Hicieron 4.000 prisioneros.

D'Annunzio

Dicen de Venecia que Gabiel d'Annunzio ha reanudado su servicio de aviador militar, ya curado de la herida que padece.

Parte francesa

Al norte de Somme tomamos las fachadas del enemigo, rechazando tres contraataques.

Al este de Beray realizamos nuevos progresos.

Las pérdidas de los alemanes son enormes.

Dos batallones han sido destruidos por nuestras tropas, contando de ellos 1.200 prisioneros.

Hemos derribado dos aviones.

Nuestras escuadrillas han bombardeado con éxito la estación de Martinon, Villiers, Carbonell y Horgny, desde una altura de 800 metros.

Informes ingleses

Los últimos comunicados británicos anuncian que al Sur de Anse rechazaron al enemigo en varios contrataques.

Una brigada enemiga, hallóse entre Flers y Marlepuich en campo abierto, a dos de nuestros batallones, dispersándola en lucha cuerpo a cuerpo, dejando en nuestro poder muchos prisioneros.

Al Norte de la Granja de Menquet mejoramos nuestras posiciones.

Además hicimos explotar un polvorín en el arroyo Grandeurt, al Sur de Ancre. Apresamos seis oficiales y 243 soldados.

Al sur de Thiepval tomamos posesión de varias trincheras alemanas.

El enemigo penetró en parte de nuestras trincheras al Oeste de la Granja de Monquet, pero lo contraatacamos expulsándolo con grandes pérdidas.

Comunicado servile

Dice el comunicado servile:

Atacamos a los búlgaros en dirección Florina, ocupando muy importantes posiciones en Maljenibif, cogiéndoles numerosos prisioneros, veinte y nueve cañones y bastante material.

Obra del maestro.

QUITOLIS

por José Jesús García

LIBRERÍA SEMPRE

Una peseta.

Es interesante

Visitar la perfumería «Venus» por ser la casa que presenta más novedades.

Objetos propios para regalos, Corbatas, Abarcas, juguetes e infinitud de artículos para caballeros, señoras y niños.

Puerta de Purchena, 4

Se vende o arrienda

una barca de 3 y 1/4 toneladas, con 8 metros 5 centímetros de eslora, 2 metros 20 de manga y 70 centímetros de puntal construida en madera propia para pesca o para carga.

En la Administración de este periódico darán razón.

Tip. de EL RADICAL

que representamos, no está en las condiciones que alude el decreto citado del señor Gobernador fecha 26 de Febrero último, y dentro del plazo señalado por la ley y real decreto de 18 de Abril de 1913, no se ha solicitado por ninguna otra mina más que por «La Rafaela», el terreno irregular de las concesiones caducadas «Hermínia» y «Demasia a Hermínia», procede en virtud a lo que dispone el artículo 13 del decreto-ley de bases y lo que ordena el real decreto de 18 de Abril de 1913, se tramite el expediente de nuestro registro «Demasia segunda a La Rafaela», publicándose en el «Boletín Oficial» y dejándolo en suspensión en ese momento, hasta la resolución de las concesiones caducadas.

Por lo tanto: Suplico a V. E. que teniendo por presentado este escrito, se sirva revocar la providencia o decreto apelado, y declarar continúa la tramitación del registro «Demasia segunda a La Rafaela», número 33.575, en término de Cuevas, y se publique en el «Boletín Oficial», quedando en suspensión entonces la tramitación del mismo, hasta tanto que se resuelva lo que proceda en la reclamación formulada por la sociedad San Cayetano, por las caducadas concesiones «Hermínia» y «Demasia a Hermínia», número 3.153; por ser de justicia que pido.

Almería 17 de Mayo de 1916.—Excmo. Sr.—Es copia.—(Firmado). Decio Navarro

Proceder de la Jefatura de Minas

Que la Jefatura de Minas no ha procedido con la imparcialidad que corresponde, se prueba: Primero, por el hecho aces referido remitir a la Delegación de Hacienda el escrito que la Sociedad San Cayetano dirigió al señor Gobernador civil en 24 de Febrero de un modo oficioso, pues si esta autoridad no se estimaba competente por razones económicas o de orden fiscal, apoyándose en la real orden de 14 de Agosto de 1914 y en la sentencia del Supremo de 11 de Marzo de este año, sobre la caducidad de la mina «David», debió declarar no haber lugar por incompetencia para que la Sociedad San Cayetano acudiera a la autoridad o tribunal competente. Segundo,

(Continuar).

Juventud republicana

Se invita a todos los jóvenes que deseen pertenecer a la Juventud republicana almeriense, a que pasen por nuestra Redacción para inscribirse en las listas, todas las noches, de ocho y media a doce.

BAZAR DEL LEON

MUEBLES DE EBANISTERIA, TAPICERIA Y MADERA CURVADA, CUADROS Y ESPEJOS, LOZA Y CRISTAL, BATERIAS DE COCINA, OBJETOS DE FANTASIA, PERFUMERIA, ETC., ETC. : : :
Tiendas, 6. Ubaldo Abad Restricc. 9

Francisco Criado Sánchez

ARMERO
Casa fundada en 1875
Granada, 51



Armas y efectos de caza de las marcas más acreditadas. Expendeduría de explosivos. Especialidad en cartuchos cargados en los talleres de la «Unión Española». Cartuchos vacíos. Pólvoras. Cápsulas de todos calibres y sistemas.

Aparatos ortopédicos. Exclusivo en el sin rival, brauero articulado de bola metálica, reformado con movimiento de rotación, que proporciona las comodidades más positivas que se pueden ambicionar, por lo que es preferido.

Ha llegado una pequeña remesa de pólvora. P. P. Cartuña Ingles

gran bazar de muebles artísticos

Alacenas desde 550 pesetas se adelante
Cajoneras desde 225 pesetas se adelante

Esta casa, ofrece toda clase de muebles de construcción esmerada, hechos por encargo de los clientes en nuestros talleres un 23 por 100 mas barato que ninguna otra.

Miguel Sanchez Egea

REAL, 13

Carburo de Calcio

Para precios y condiciones

Droguería "Arco Iris"

Julián Fernández

Paseo del Príncipe, 8.

H. INGLES

Es más recomendado por su trato esmerado, con todas las comodidades para el viajero. Economía en el precio del hospedaje.
Precios especiales para establecimientos.

LUIS LOPEZ Y C.A.
IMPRESORES

CASTELLAR, 2.—ALMERIA

Sobres y cartas comerciales, facturas, memoriales, ránquins, tarjetas al minuto, etc.

Modelación e impresos de todas clases.

Se confecciona toda clase de trabajos para la faena uvera a precios baratísimos

Dr. Eduardo Pérez Cano

EMILIO MURGIA
Practicante

del Hospital Provincial

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas. Análisis de sangre, espumas, orinas y demás productos patológicos.

TRATAMIENTO ANTIERÁSICO COMPLETO

Especialidad en enfermedades venéreas
Consulta de una a tres Arreas, 8

Vapores para Orán

Servicio trienal quincenal por los magníficos vapores españoles



TURIA Y FRANCOLI

DE LA LINEA TINTORE

Salida de Almería el Jueves 7 Septiembre con escalas en Cartagena, Sagunto a Orán, el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería directo el miércoles 6, a las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el jueves 21 de Agosto.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 3 días de anticipación, para preparar sus pasaportes, a más de los documentos necesarios necesitan 2 fotografías.

Es muy conveniente que todo aquel que piense marchar nos escriba con bastante anticipación pidiéndenos detalles.

PRECIO DEL PASAJE

Preferencia, 100 pesetas.—Cámara 76. Id. 3.ª Clase 35, Idem id. medio billete para menores de tres a diez años, 20 pesetas.

Parainforme mas a sus Consignatarios H. de Ricardo Giménez S. en C. P. del Príncipe 75.

Servicio directo

sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles; de Almería, los sábados; de Melilla, los martes; y de Almería, los miércoles; llegadas a Almería, los viernes; a Melilla los domingos; a Almería, los miércoles; y a Barcelona los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech, Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 26.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Meli, sucesores Meli y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hernández, Paseo del Malecón número 23.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir de Barcelona y Melilla las mercancías que se reciba del interior, o viceversa.

OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur encargados de transmitir telegáficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve el pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Escoz, fotógrafo

Sellos postales y una ampliación entre postales

PLAZA DE CAVALEJAS 1

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de

París e Hispanoamérica.

Consulta: de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

Nitrato de sosa de Chile

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles, para todos los terrenos y cultivos.

Premiado con Gran Premio en la Exposición Universal de París de 1900.

Consumo mundial DOS MILLONES Y MEDIO DE TONELADAS

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al Comité del Nitrato de Sosa de Chile. Almería 19.—Madrid.

JUAN CRIADO

ARMERO

Expediduría de explosivos y efectos de caza

P. Nicélas Salmerón, 4 ALMERIA

José Gómez

Médico

Herbolario de consulta, de la Paseo del Príncipe

BAR FRUTERO

Café.—Chocolate.—Hielos.

Cerveza.

Monleva, 44

CAYETANO LEDESMA

Nerja, 28

Sellos de Caucho

en adelante.

PEDIR CATÁLOGO

en adelante.

Tip. EL RADICAL

TORIBIO ALVAREZ

DENTISTA

Plaza de Nicélas Salmerón

A. Morales Impresor

Córdoba

Se necesitan representantes en esta localidad